

ECONOMÍA

Llegar a la cifra mítica del 4,4% de déficit 2012 y del 3% en 2013 puede dañar irremediablemente el sector público, no sólo en la cantidad sino también en la calidad de los servicios. Es la opinión de algunos de los expertos que piden a la UE que reprogramme el calendario porque el impacto del

ajuste por 40.000 millones sería brutal para la economía española que puede experimentar una caída del PIB del 1,7%, mientras que el paro llegaría al 25%. Sólo el 34% del total del gasto es susceptible de recortes, el resto son compromisos adquiridos: deuda, pensiones y desempleo.

Recorte presupuestario del 17%, del 25% en personal y servicios, privatizaciones y reforma local para cuadrar cuentas

Ajuste de 40.000 millones: dinamita para el sector público



Responsables del Gabinete económico del Gobierno junto a la portavoz Soraya Sáenz de Santamaría durante el anuncio del ajuste por 16.500 millones.

■ Ana Sánchez Arjona

Todos sabemos que, como nos temíamos, el ajuste del déficit público en el presente ejercicio no será de 16.500 millones de euros como había previsto el Gobierno inicialmente. España tiene que hacer frente a un ajuste del orden de 40.000 millones, según la agencia de calificación crediticia Moody's, y según anunciaba el propio presidente del Gobierno, **Mariano Rajoy**, tras confirmarse una desviación en las cuentas públicas cercana al 8,2%. Se trata de un 42,8% más que la suma de los realizados en 2010 y 2011. De otra forma, no se cumplirá el objetivo marcado de reducir el déficit este año al 4,4% del PIB. "Llegar a esa cifra mítica del 4,4% y del 3% en 2013 y empezar a cortar de forma indiscriminada puede dañar irremediablemente al sector público, no sólo en la cantidad sino también en la calidad de los servicios. Estamos hablando de un ajuste enorme y hacerlo en tan breve periodo de tiempo puede tener graves consecuencias", nos cuenta Ángel Laborda es director de coyuntura de la Funda-

ción de las Cajas de Ahorros, Funcas. Y es que, lo que no aclaró Mariano Rajoy fue de dónde recortará para que en 2012 cuadren las cuentas y cerrar con el 4,4% de déficit. Hasta la fecha, el Ejecutivo ha anunciado que recaudará 6.200 millones de euros con la subida del IRPF y del IBI y un recorte de 8.900 millones de gasto público. En total, 15.100 millones. Hasta los 40.000 millones, el Gabinete económico tendría que acometer un tijeretazo de 25.000 millones en los Presupuestos que verán la luz en dos meses. "Dinamita pura para la sostenibilidad del sector público en todas sus vertientes, las prescindibles y las no prescindibles", señala un experto a EL NUEVO LUNES.

Sensibilidad de la UE

Incluso el encargado de empuñar la tijera, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, **Cristóbal Montoro**, ha mostrado sus dudas, en declaraciones al periódico alemán Financial Times Deutschland. "Es deseable y sería bueno cumplirlo". El periódico dice que el Ministro "no espera ayudas de sus socios", sino

"sensibilidad" para la difícil situación española y recuerda a los alemanes que "los dos grandes" europeos, **Alemania y Francia**, vulneraron el pacto de estabilidad en 2003. En este sentido, Santiago Lago Peñas profesor de Economía en la Universidad de Vigo y experto en financiación autonómica dice que lo más razonable es que la UE reprogramme el calendario porque el impacto económico que tendría este ajuste sería tan brutal que la crisis y la recesión nos llevarían a tasas de paro superiores al 25%. "No es asumible que tengamos que hacer un ajuste tan rápido y tan intenso". El desvío del déficit en 2011 corresponde a unos 15.000 millones de las comunidades autónomas, unos 3.000 del Gobierno central, unos 1.600 de los ayuntamientos y unos 5.000 por la desaparición del superavit en las cuentas de la Seguridad Social. En este escenario, el grueso del ajuste se concretará, obligatoriamente, en la parte del gasto porque no será nada sencillo encontrar el dinero necesario para reducir el déficit. "De hecho, viendo los capítulos de gasto de los cuentas públi-

cas estatales de 2011, resulta complicado calcular de dónde saldrán esos 40.000 millones".

Por apartados, sobresale una cifra: el 64% del gasto va dirigido a pagar la deuda pública, al Ministerio de Trabajo y a la Seguridad Social. En el departamento de **Fátima Báñez** hay partidas que podrían reducirse, como las políticas activas de empleo. Pero si no cae el paro, poco margen habrá en ninguna de ellas, de tal manera que tanto la deuda, como las pensiones y los subsidios de desempleo son desembolsos que ya están comprometidos. De lo que queda, es decir del 34%, tendrá que venir casi todo el ajuste. Son cerca de 100.000 millones y sólo viendo esta cifra ya es posible imaginarse la magnitud de la tarea. "En España el año pasado, el gasto público rondaba los 460.000 millones de euros y tras el desglose en su composición vemos que al final te quedan 100.000 millones donde hay cierta discrecionalidad para meter más la tijera pero intentar recortar de ahí 40.000, es una tarea muy difícil", explica Ángel Laborda

Porque 40.000 millones son el 44% de lo que se podría considerar como gastos corrientes.

Entre estas partidas destacan por su volumen el sistema de financiación de autonomías y ayuntamientos con 27.033 millones, las relaciones financieras con la Unión Europea, 12.127 millones, además del Ministerio de Agricultura, Fomento, Interior y Defensa. Si se analiza el Presupuesto por políticas de gasto, la situación se complica cada vez más. Deuda, pensiones y desempleo siguen siendo intocables. Los gastos de personal suman 32.819 millones. Es imposible pensar que un recorte del 5-10% en este apartado revolvería los problemas, "el recorte tendría que elevarse al 25% y eso sería inasumible", señala una fuente. Y las inversiones reales suman 9.230 millones, tampoco por aquí se lograría un ahorro considerable.

Los expertos estiman que los recortes afectarán a cuatro grandes bloques: recortes en los presupuestos estatal y autonómicos por encima del 17%; reconversión drástica de la administración local e ingresos extra procedentes de la privatización y venta de empresas y activos estatales, además, de un contundente recorte de los organismos públicos por encima del 25% en un primer momento. Cristóbal Montoro, concretó que el Gobierno prevé suprimir 450 organis-

El Gabinete económico de Rajoy tendrá que acometer un tijeretazo de 25.000 millones en los Presupuestos Generales del Estado del 31 de marzo

mos públicos, fundaciones y empresas y que este recorte se llevará a cabo en "pocos meses". En el punto de mira se encuentran las casi 4.000 empresas estatales, autonómicas y locales. Por encima de las 2.350 son regionales. Se trata de lo que se ha dado en denominar una Administración paralela que supone una deuda de 57.170 millones.

La agencia de calificación Moody's cree que el ajuste hará caer un 1% el PIB una opinión que comparte el Ministro de Economía y Competitividad, **Luis de Guindos** que advertía, durante una reunión con los diputados populares en el Congreso de esta situación. "Si ahora tuviéramos crecimiento económico", dice Lago Peña, "con una demanda interna que funcionara bien, con exportaciones que prometieran mucho y que estuviéramos creciendo al 2 o 3% del PB. Podríamos hacer el esfuerzo. Es una deflación que va a generar mucho malestar. Los estudios que se manejan demuestran que las consolidaciones fiscales sólo funcionan cuando hay crecimiento del PIB. En recesión, agravan el problema".

Responsabilidad penal por incumplimiento

■ "Me parece sorprendentes las declaraciones del Ministro Montoro", dice Santiago Lago Peñas, para apuntar que no hay una reflexión suficiente detrás del anuncio. Es un asunto muy serio e importante y también difícil. Pedir responsabilidades penales es un tema mayor, no es algo que puedas plantear sin haber modificado antes el código penal porque necesita una instrumentación jurídica. Han sido una declaraciones no

muy meditadas". El titular de **Hacienda y Administraciones Públicas**, se despachaba a la mañana siguiente de reunir al Consejo de Política Fiscal y Financieras, con unas declaraciones que iban más allá de plantear castigar el déficit autonómico retrasando los pagos y que eran mucho más drásticas: "responsabilidades penales" para aquellos cargos públicos que se endeuden más de lo debido. Esa

amenaza tachada por los expertos consultados de "ocurrencia" se ha ido desinflando según transcurría el día. Y es que si las sanciones económicas para las incumplidoras están todavía por definir, el argumento de las "penales", no sobrevivió a las 24 horas. Y es que cuestionado el Ministro, respondía de esta manera: "A través de la Ley de Transparencia vamos a exigir responsabilidades penales".

El propósito es evitar "el falseamiento de la contabilidad pública". A estas declaraciones se sumaron las de **Antonio Beteta**, secretario de Estado de Administraciones Públicas. "El Código Penal recoge esa posibilidad que se puede ejecutar". Fuentes de su departamento confirman que no se piensa en tipificar un nuevo delito, sino aplicar la ley sobre los que hay. En concreto, ninguna novedad.

Es decir, que lo que habría que hacer, a juicio de los expertos es, por ejemplo, modernizar y reactivar la función del **Tribunal de Cuentas**. "Se ha convertido, tanto el del Estado como los autonómicos, en una pieza de museo que hace un control ex-post que no sirve para nada. Tampoco sus informes, puramente contables, son de utilidad para descubrir ni siquiera una ineficiencia en el uso de fondos públicos. No tiene, en absoluto, ninguna función práctica".

Para el portavoz de Jueces para la Democracia, José Luis Ramírez, "la malversación de fondos, por ejemplo, no tiene nada que ver con la mala gestión de las cuentas públicas por lo que sancionar penalmente a los que incumplen los compromisos de déficit, requiere una modificación del Código Penal". Ramírez añade que el problema está en los mecanismos preventivos "que podrían evitar", a su juicio, "no sólo el uso fraudulento de los fondos sino también su gestión ineficiente".